VALPARAÍSO, 1 de julio de 2021.

OFICIO Nº 1397/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó hacer presente a US. que ha tomado conocimiento de una declaración pública de las organizaciones de asistentes de la educación, docentes y apoderados del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, que forman parte de la Mesa Territorial por el Retorno Seguro, que en copia se acompaña, mediante la cual, entre otras materias, se refieren a al llamado a abrir las escuelas y realizar clases presenciales en Fase 2 y a la deficiente situación de infraestructura en la cual deben desempeñar sus labores.

Agregan que estiman altamente riesgoso para la salud y la vida de estudiantes y trabajadores este regreso a la presencialidad en circunstancias de que en Lo Prado, así como en otras comunas del territorio, se encuentran en la actualidad con una alta tasa de contagios activos. A esto se suman las bajas temperaturas, que complican la obligación de mantener ventanas y puertas abiertas para la ventilación recomendada por especialistas para evitar contagios de Covid 19 y otras enfermedades estacionales que afectan especialmente a niños y niñas, además de las deficientes condiciones de infraestructura de las escuelas para reiniciar las clases presenciales.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar a US. se sirva remitir un diagnóstico detallado de la situación de infraestructura de las escuelas dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública y de los municipios, a nivel nacional.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, **H. Diputado Mario Venegas Cárdenas.**

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR RAÚL FIGUEROA SALAS.

C O M I S I Ó N D E E D U C A C I Ó N
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C31F0157CE727E90

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 02/07/2021 15:01:37 CLT

DECLARACION PÚBLICA

25 junio de 2021

A las comunidades Territorio Barrancas

Las organizaciones de Asistentes de la Educación, Docentes y Apoderados del Servicio Local de Educación Pública Barrancas, que forman parte de la Mesa Territorial por el Retorno Seguro nos dirigimos a cada uno de los miembros de nuestras comunidades escolares para dar a conocer nuestra opinión sobre el llamado a abrir las escuelas y realizar clases presenciales en Fase 2 a partir de este martes 29 de junio en la comuna de Lo Prado.

El Servicio Local y su equipo directivo informó a los diferentes estamentos en diversas reuniones realizadas martes y miércoles que se deberán abrir todas las escuelas que se encuentren en condiciones, adoptando las medidas sanitarias necesarias para recibir a estudiantes 1° y 2° básico y 3° y 4° medio.

Frente a esta medida adoptada unilateralmente por el sostenedor, declaramos que nos parece altamente riesgoso para la salud y la vida de estudiantes y trabajadores este regreso a la presencialidad en circunstancias que Lo Prado, así como las otras comunas del Territorio se encuentran en la actualidad con una alta tasa de contagios activos, incluso con un 60% más de contagios que en marzo. A esto le sumamos que se da en momentos en que las inclemencias del clima, con bajas temperaturas, obligarían a mantener ventanas y puertas abiertas para mantener la ventilación recomendada por especialistas para evitar contagios de COVID, lo que sumaría un riesgo más de enfermedades estacionales que afectan especialmente a niños y niñas.

Por otra parte, reconociendo el gran avance en el proceso de vacunación, claramente éste no da las garantías de protección, sobre todo en momentos en que se ha informado oficialmente la entrada de la variante Delta a nuestro país, la que está causando estragos en países que ya tenían controlada la pandemia, como Israel e Inglaterra, atacando especialmente a niños y adolescentes. Además, es sabido que los servicios de atención sanitaria como hospitales y clínicas públicas y privadas están colapsados con las personas que se contagian a diario de COVID u otras enfermedades estacionales.

Los altos índices diarios de contagios a nivel nacional, regional y territorial hoy ya no son considerados en la toma de decisiones. El Colegio Médico hace propuestas serias que apuntan a controlar la circulación del virus, pero pesa más la opinión del empresariado y termina en el cesto de la basura su propuesta, que incluía un cierre total de las ciudades con alto contagio por tres semanas, entre otras proposiciones.

En el plano territorial, a los trabajadores de la educación de establecimientos educacionales y jardines infantiles, no se les entregan las capacitaciones e inducciones previas para prepararlos en el manejo establecido en los protocolos elaborados con anticipación por los integrantes del sistema educativo, lo que conlleva un grave riesgo para los miembros de las comunidades educativas

Las escuelas, la mayoría de ellas, no están en condiciones de infraestructura de reiniciar las clases presenciales, menos aún, si esta "orden" se entrega de forma intempestiva, en que se debería atender a un número reducido de estudiantes, los que deberían ser seleccionados, en la eventualidad que sean más de los que permita el aforo los interesados en regresar, con nulo respeto a las planificaciones y estructura de trabajo ya resuelta por las escuelas después de un 2020 caótico.

Los funcionarios, desde el comienzo de esta pandemia, hemos asumido, con sacrificios y voluntad, costeando de nuestros salarios, el acceso a la conectividad, (compra de celulares, de computadores, cancelando planes de conectividad), sin recibir compensación alguna por ello.

En fin, el panorama adverso que estamos viviendo como comunidades educativas en estos últimos meses, se tornará evidentemente aún más riesgoso al momento de retornar a clases presenciales por todas las razones expuestas en este comunicado. De este modo venimos a solicitar a todos los miembros de nuestras comunidades a reflexionar y establecer la real intencionalidad de esta arbitraria medida. Los y las trabajadores, así como nuestros estudiantes, no estamos dispuestos a ser sujetos de experiencias por el solo hecho que la autoridad lo solicita, con un sin sentido absoluto.

Todos y todas tenemos la convicción que el trabajo presencial de docentes y asistentes es más beneficioso para nuestros estudiantes y sus familias, pero puestos en este trance, debemos elegir la salud y la vida por sobre cualquier otra consideración.

Cuando las condiciones de los locales educativos sean las óptimas. Cuando la pandemia esté controlada y no desbordada como lo está hoy. Cuando las y los trabajadores estén protegidos realmente ante un eventual contagio. Cuando nuestros niños, niñas y jóvenes estudiantes no corran el más mínimo riesgo de contagio, especialmente con esta variante Delta, más agresiva que las anteriores. En ese momento, y sólo en ese instante, acudiremos con alegría a reencontrarnos con nuestros compañeros y compañeras, con nuestros colegas y, por supuesto, con nuestros y nuestras estudiantes. En consecuencia, repudiamos el retorno a la presencialidad de clases por minimizar el riesgo a la salud y a la vida que implica.

Los queremos a todas y todos vivos. No queremos más mártires

Asociaciones de Funcionarios SLEP Barrancas
Colegio de Profesores y Profesoras Territorial Barrancas
Apoderados de Establecimientos de Barrancas
Asociación de Funcionarios de Educación Barrancas n° 1
Asociación de Funcionarios de Educación Barrancas n° 2
Asociación de Funcionarios de Educación Barrancas n° 3
Asociación de Funcionarias VTF Barrancas
Federación de Asociaciones de Trabajadores de Educación Barrancas (FEDATEB)
Asociación Docente Las Barrancas
Asociación de Asistentes de la Educación del SLEP Barrancas
Asociación ATESLOB